Instrucciones para la realización, entrega y defensa del TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Máster Hispano-francés en Lengua Francesa Aplicada

Facultad de Filología - Universidad Complutense de Madrid

Normativa TFM

Según lo estipulado en el acuerdo de 13 de julio de 2023 en las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster, se seguirán las siguientes pautas para la tutorización y depósito de los TFM. El documento Guía para la elaboración del TFM, disponible en la web del máster, completa estas pautas.

1) Previamente a la realización del TFM, el estudiante y el tutor firmarán:

- una aceptación de tutorización
- un compromiso deontológico para la elaboración, redacción y posible publicación del trabajo de fin de máster.

Ambos documentos serán custodiados por el tutor del trabajo. **Se remitirá solamente la aceptación de tutorización en formato PDF al coordinador del máster.**

2) Depósito del TFM

Para poder pasar a defensa pública el TFM deberá incluir detrás de la portada:

1. la autorización de presentación de TFM
2. la declaración responsable sobre autoría y uso ético de herramientas de inteligencia artificial (IA)

Ambos documentos deberán incorporarse detrás de la portada del TFM.

NB. El tutor/a deberá consignar en el documento de autorización de presentación del TFM el porcentaje de similitud con trabajos anteriores. Para ello, el estudiante deberá entregar primero su versión definitiva en un espacio del Campus Virtual creado por su tutor utilizando la herramienta TURNITIN del Campus Virtual. Si la firma del tutor es manuscrita, deberá acompañarla del sello del departamento. Si la firma es electrónica, no hace falta sello.

Para realizar el **depósito del TFM**, el estudiante deberá:

1. Entregar el TFM en **formato PDF** incluyendo todos los documentos necesarios en las fechas establecidas al efecto en el espacio del Campus Virtual "MLFA – TRABAJO FIN DE MÁSTER". El documento PDF deberá tener el nombre siguiente (sin tildes):

   APELLIDO 1_APELLIDO 2_Nombre_TFM
   (ejemplo: GARCIA_DUPONT_Luis_TFM)

2. **Rellenar el formulario Google** cuyo enlace se encuentra debajo de la herramienta de entrega.

3) Defensa pública

El tutor podrá emitir un **informe** sobre el TFM. Ese informe se enviará al coordinador del máster y al presidente del tribunal antes del día de la defensa.

El tribunal calificador estará formado por dos profesores de la UCM y uno de la Sorbonne Université, todos ellos nombrados por la Comisión de Coordinación del Máster. La **defensa del TFM será pública y presencial**. Los estudiantes que necesiten realizar cualquier trámite administrativo para desplazarse a Madrid deberán hacerse cargo de ello con la antelación suficiente para garantizar su presencia el día de la defensa en cualquiera de las convocatorias. De manera excepcional, el Consejo de Coordinación podrá aceptar la defensa por videoconferencia siempre que exista causa que lo justifique. El hecho de no residir en Madrid no será justificación para solicitar la realización de la defensa en línea.

El tribunal nombrado podrá usar, si así lo decide, una **plantilla de evaluación**. Deberá en todo caso comunicar al estudiante cuáles son las fortalezas y debilidades de su trabajo y de su presentación oral.

La evaluación del TFM se realizará mediante una presentación pública, en la que el estudiante dispondrá de un máximo de 10 minutos para exponer de manera sintética los objetivos perseguidos, el método empleado y las conclusiones más destacables de la investigación realizada. El Tribunal evaluará la relevancia del tema elegido, la adecuada formulación de objetivos y marco teórico, la adecuación de la metodología al tema de estudio, la originalidad del planteamiento, la estructura formal del texto y la capacidad de presentación y exposición del trabajo ante el Tribunal.

Tras la presentación del TFM, el Tribunal podrá realizar las preguntas o sugerencias que considere oportunas en relación con el trabajo de investigación realizado. El estudiante dispondrá de un turno de respuesta.

El Tribunal, tras la defensa pública del TFM, deliberará y otorgará las calificaciones correspondientes.

Tras la aprobación del TFM, el tribunal calificador podrá recomendar al estudiante su publicación en la colección digital Docta Complutense, para lo que será necesario contar con el informe positivo de un evaluador externo designado por la Comisión de Coordinación del Máster.

Las calificaciones aparecerán en un plazo de tres días en las actas publicadas de manera electrónica.